Tocancipá, 30 de octubre de 2026

Ingeniero:
JUAN CARLOS BALLÉN SANCHÉZ
Gerente General
Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP.

Ref.: Propuesta de Prestación de Servicios

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente, me permito desplegar la propuesta de prestación de servicios para la coordinación de las actividades de cortes de césped.

OBJETO GENERAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBGERENCIA TÉCNICA OPERATIVA - ÁREA DE ASEO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCANCIPÁ SA ESP

ACTIVIDADES

1. Realizar el seguimiento logístico a las rutas ejecutadas por los vehículos compactadores y barredora del parque automotor de la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP, verificando los recorridos realizados frente a las rutas programadas y documentando las novedades que puedan afectar su cumplimiento.
2. Efectuar el monitoreo y análisis de la información registrada en el sistema de posicionamiento global GPS de los vehículos compactadores, verificando los tiempos de inicio y finalización de los recorridos, desplazamientos, paradas, permanencias, desviaciones de ruta y demás eventos relevantes para la operación.

3. Realizar acompañamiento operativo en campo a las rutas de recolección de residuos sólidos, cuando sea requerido por la Subgerencia Técnica Operativa, con el propósito de observar y documentar las condiciones de ejecución, los tiempos empleados, las novedades presentadas y las oportunidades de optimización logística.
4. Medir, registrar y analizar los tiempos asociados a cada etapa de la operación de los vehículos compactadores, incluyendo salida de la base operativa, desplazamiento hasta el inicio de la ruta, ejecución del recorrido, desplazamiento al sitio de disposición final, espera, descargue, retorno y demás actividades que incidan en la duración total del ciclo operativo.
5. Elaborar estudios de tiempos y recorridos de las rutas de recolección, identificando diferencias entre los tiempos programados y los efectivamente ejecutados, factores que generan demoras, recorridos improductivos y oportunidades de mejora en la utilización de los vehículos.
6. Realizar verificaciones en campo sobre la ejecución de los chequeos preoperacionales de los vehículos del parque automotor, constatando la existencia y el diligenciamiento de los formatos establecidos, así como el reporte de novedades identificadas por los conductores antes del inicio de la operación.
7. Elaborar y mantener actualizada una base de datos de seguimiento operativo por vehículo y por ruta, que contenga, como mínimo, fecha de operación, identificación del vehículo, ruta asignada, horarios registrados, tiempos de recorrido, tiempos de descargue, novedades presentadas y observaciones relevantes para el análisis logístico.
8. Proponer, con fundamento en la información recopilada y analizada, alternativas de optimización de los recorridos, secuencias de atención, horarios de salida, desplazamientos a disposición final y utilización de los vehículos, para evaluación y eventual aprobación por parte de la Subgerencia Técnica Operativa.
9. Apoyar puntualmente en la verificación física en terreno para la atención de solicitudes o visitas técnicas cuando la carga operativa del Profesional de Planta y de la OPS 006-2026 lo requiera
10. Presentar a la Subgerencia Técnica Operativa informes de resultados y recomendaciones de mejora, con la periodicidad definida por la Empresa, que permitan evaluar el comportamiento de los vehículos, establecer oportunidades de optimización y apoyar la toma de decisiones relacionadas con la logística y el desempeño del parque automotor.

11. Realizar seguimiento operativo al programa de compostaje y al manejo del material vegetal generado en las actividades de corte de césped y poda de árboles, mediante el registro y consolidación diaria de las cantidades de residuos vegetales recolectados, la verificación de su acopio temporal, las condiciones de almacenamiento y el seguimiento a su transporte y entrega en los sitios definidos para su aprovechamiento o disposición final, según corresponda.

Desarrollar las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que sean necesarias para el cumplimiento de los productos y resultados previstos, dentro del alcance de los servicios profesionales contratados.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DÍAS

VALOR DE LA PROPUESTA

La propuesta económica tendrá un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($8.827.500) M/CTE

Agradezco la atención,

Cordialmente,

MANUEL RICARDO RODRÍGUEZ PINEDA
C.C. 3.212.527 DE TOCANCIPÁ
CEL: 317-6363516